

TARIFA DE SERVICIOS

- DEKRA La Reina, Clase B: Los Hilanderos 8500
- DEKRA Independencia, Clase B: Catorce de la Fama 2850
- DEKRA San Bernardo, Clase A: Santa Margarita 01775
- DEKRA Pudahuel, Clase A: Av. Los Alerces 10020
- DEKRA Renca, Clase A: Carlota Guzmán 1100

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes	18.950
TA1 (Transporte escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	18.950
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	28.350
TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	17.050
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes	18.950
TA4 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	18.950
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos	28.350
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes	22.700
TA6 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	22.700
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	34.050
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	14.200
TRA1 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.750
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones	21.300
TRA2 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones	7.150
TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	12.800
TRA3 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	4.250
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	14.200
TRA4 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.750
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos	21.300
TRA5 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos	7.150
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	17.050
TRA6 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	5.650
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	25.600
TRA7 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	8.550
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga	5.650
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares)	28.350
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	14.200
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	21.300
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	12.800

TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	14.200
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos	21.300
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	17.050
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	25.600
TEMI (TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	6.650
TEMI (TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones	9.900
TEMI (TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	7.950
TEMI (TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP	11.950
TIO (TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	5.650
TIO (TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones	8.550
TIO (TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	5.100
TIO (TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	5.650
TIO (TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos	8.550
TIO (TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	6.800
TIO (TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN o GLP	10.200
TCVH (TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	5.650
TCVH (TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones	8.550
TCVH (TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	5.650
TCVH (TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos	8.550
TCVH (TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	6.800
TCVH (TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN o GLP	10.200

Tarifas válidas desde Marzo 2026